

6% **Dólar Oficial - Argentina** 109.51 ▲ +0.09% **BRF (Brazil Foods)** 3.31 ▲ +3 **SUSCRÍBETE**

Recibe primero las noticias más importantes del mundo.



Clic aquí para suscribirte a los newsletters de **Bloomberg Línea**

Actualidad

Convención de Chile da pie atrás en propuestas radicales

Los constituyentes rechazaron prácticamente todas las iniciativas ambientales más extremas que salieron de la comisión



Convención Constitucional de Chile Convención Constitucional de Chile (Foto Twitter: @convencioncl)

Por Valentina Fuentes

07 de marzo, 2022 | 01:08 pm

Tiempo de lectura: 2 minutos

Últimas cotizaciones

Nasdaq
13,578.33
▲ +1.06%

Ibovespa
112,867.29
▲ +1.58%

S&P/BMV IPC
54,195.70
▲ +1.47%

 Bloomberg — La Convención Constitucional de Chile rechazó la semana pasada prácticamente todas las propuestas ambientales más radicales que salieron de la comisión, lo que da cierto alivio a los inversionistas e indica que los integrantes moderados y conservadores podrían estar ganando terreno en la redacción del documento final.



De las 40 medidas presentadas —entre ellas la prohibición de establecer propiedad privada sobre bienes naturales y el derecho a veto para comunidades indígenas sobre los proyectos que se realicen en sus regiones—, **solo una subsección de un artículo llegará a la Constitución**. Los demás volverán a la comisión para ser enmendados antes de regresar al pleno.

**Contenido premium
y personalizado
directamente
a tu mail.**

Suscríbete a los newsletters de Bloomberg Línea

Los artículos que no se aprobaron intentaban ofrecer protección al medio ambiente y a los animales de una forma que podría ser, o no, menos intrusiva para la industria. **Uno de ellos reconocía a los animales como seres “sintientes”**, otro ampliaba el derecho a participar en la toma de decisiones sobre el medio ambiente bajo mecanismos que una futura ley deberá definir, y un tercero obligaba al Estado a proteger el medio ambiente.

“Creo que es una señal de prudencia y de tratar de mejorar las cosas”, dijo el abogado ambientalista Arturo Brandt. Algunas ideas aprobadas en general, como el derecho a la información ambiental, son positivas, sostuvo Brandt, pero otorgar derechos a los animales podría haber sido problemático. **“¿Qué hacemos con todos los animales que se crían para fines de alimentación?”**.

Mientras tanto, otra comisión aprobó un artículo que crea una “Cámara Territorial” para sustituir al actual Senado. Los conservadores se anotaron una inusual victoria en la convención de tendencia izquierdista, al asegurar la nueva Cámara con más poder que el concebido originalmente, aunque menos que el que tiene ahora el Senado.

Lo mejor de **Bloomberg**, ahora en español.

Por solo USD \$2 al mes.

Suscribirse

Bloomberg Línea

En general, el resultado de la semana solo trajo un poco de consuelo a los inversionistas, que por mucho tiempo habían considerado a Chile un sistema seguro y basado en el libre mercado. En los últimos años, el país votó a favor de reescribir la Constitución que data de la dictadura de los años 80 y eligió como presidente a un ex líder estudiantil, Gabriel Boric, quien asumirá el mando esta semana.

“Es positivo que en el pleno se rechazaran propuestas que parecían extremas”, dijo Gutenberg Martínez, gerente de inversiones de Quest Capital. “Sin embargo, el proceso sigue y no estamos seguros cuánto puedan efectivamente moderarse estas propuestas”.

Todavía quedan muchas votaciones por delante. El sábado, una comisión aprobó una medida para nacionalizar la minería, pero aún debe pasar por el pleno. También se votará sobre el aborto, la nueva cámara alta y la naturaleza de los derechos de propiedad.



La posibilidad de rechazar el texto final en un referéndum nacional a mediados de este año está ganando popularidad, con un 37% de los chilenos que dice que no aprobará el proyecto, por encima del 32% de la semana anterior, según la última encuesta [Cadem](#). El 44% dice que aprobará la propuesta constitucional, frente al 47% anterior, mientras que el 19% no sabe.

Otras votaciones destacadas

- El pleno dio la aprobación final a la creación de un sistema judicial separado para los pueblos indígenas, pero una comisión debe decidir si la Corte Suprema lo supervisará
- La Comisión de Derechos Fundamentales dio marcha atrás en un cambio radical en la definición de la propiedad privada, reincorporando contratos y concesiones, no solo bienes físicos.

Se rechazó una enmienda que obligaba al Estado a pagar el avalúo comercial en cualquier expropiación, dejándola abierta para que sea definida por futuras leyes

- Al agotarse el tiempo de la Convención, el pleno realizó cambios normativos para optimizar el trabajo, como declarar los sábados día hábil

Fechas clave

- Abril: la Comisión de Armonización comenzará a debatir los artículos conflictivos del proyecto
- 4 de julio: Plazo para que Convención Constitucional concluya labores
- Agosto/Septiembre: Referéndum nacional para votar la propuesta constitucional

TE PUEDE INTERESAR:

- [VP de la Convención de Chile: una nueva Constitución dará “más certezas a los inversionistas”](#)
- [Subsecretario de Transportes de Chile sobre electromovilidad: con incentivos se enfrenta resistencia al cambio](#)
- [Rojas Vade, que inventó estar enfermo de cáncer, quiere volver a la Convención de Chile](#)



Convierta **Bloomberg Línea** en su fuente de noticias **aquí**